

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	483914
Número de orden de compra a modificar:	161396

Entidad compradora:	Dirección Antisecuestro y Extorsión
Nombre del solicitante:	Edgar Andrés Correa Tobón
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-21 09:37:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-03-25	2026-04-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
158208	LICENCIAS SIJIN	CDP-2826	CDP	2826

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-LICENCIA DE ADOBE PHOTOSHOP NUEVA POR 2 AÑOS DE 1-9 UNIDADES	3.0	Unidad	3900000.00	CDP-2826	11700000.00

2	gsf01-UNIDAD DVD EXTERNA USB 3.0 + TYPE C 5 EN 1 PRODUCTO EXCLUIDO DE IVA	3.0	Unidad	117647.00	CDP-2826	352941.00
---	---	-----	--------	-----------	----------	-----------

Total Orden de Compra Actual:	12,052,941.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	12,052,941.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	12,052,941.00

Detalle o justificación de la aclaración

se realiza modificación a la orden de compra teniendo en cuenta lo descrito en la solicitud con radicado No. GE-2026-000026-DIASE y su respuesta

Firma ordenador del gasto

Nombre: Cr. Edgar Andrés Correa Tobón.

Documento: 80.037.637 de Bogotá D.C

Firma de proveedor

Nombre: Hardware Asesorías Soft

Documento: 91.431.735 BK



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GRUPO INVESTIGACION CRIMINALISTICA DIASE

SUBIN-GUCRI - 20.1

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2026

Señor
RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal Hardware Asesorías Software LTDA
Carrera 36 Nro. 46 – 104
Bucaramanga

Asunto: respuesta solicitud de prórroga a la orden de compra No. 161396.

Teniendo en cuenta su "*solicitud de prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. 161396*", suscrita entre Hardware Asesorías Software LTDA y la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, cuyo objeto es la "Adquisición de 03 licencias de adobe photoshop con vigencia de (24) meses, 01 disco externo con capacidad de 4TB y 03 unidades de lector externo de CD-DVD, para la dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional" respetuosamente me permito informar al señor Ramiro Humberto Vergara Rodríguez, que una vez analizado su requerimiento por parte de esta dirección, se le otorga viabilidad a su solicitud de prórroga al plazo de ejecución del orden de compra Nro. 161396 hasta el día 10 de abril del año 2026, lo anterior con el propósito que se realice todas las acciones pertinentes para subsanar y garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

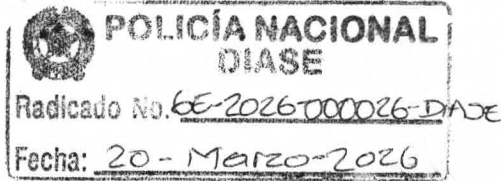
...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Ramiro Barrero Sogamoso
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Investigacion Criminalistica
Cédula: 93134171
Dependencia: Grupo Investigacion Criminalistica Diase
Unidad: Direccion De Antisecuestro Y Antiextorsion
Correo: carlos.barrero@correo.policia.gov.co
21/03/2026 3:48:01 p. m.

Transversal 23 No 96-13
Teléfono: 5159690 ext 18213
diase.sijin-web@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bucaramanga, 20 de marzo 2026

Señores

DIRECCION ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION POLICIA

N.I.T. 830.053.227

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 161396

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**161396**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 161396 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el **DIRECCION ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION POLICIA** cuyo objeto es "Adquisición de 03 licencias de adobe Photoshop con vigencia de (24) meses, 01 disco externo con capacidad de 4tb y 03 unidades de lector externo de CD-DVD, para la dirección de antisequestro y Extorsión de la Policía Nacional".

No obstante, nos permitimos informar que el día 16 de marzo de 2026, al momento de realizar la entrega del ítem 2 (unidad DVD externa USB 3.0 + Type C 5 en 1), se evidenció una falla en su funcionamiento, toda vez que el dispositivo no reconocía los CD. Adicionalmente, y en atención a los requerimientos de la entidad, se identificó que los lectores no contaban con los manifiestos de importación, razón por la cual no fueron recibidos a conformidad. En consecuencia, se procederá a realizar nuevamente la adquisición de los lectores, lo cual implica un tiempo adicional para su revisión, alistamiento y posterior entrega, conforme a las indicaciones impartidas por la entidad.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos se conceda una prórroga en el plazo de ejecución de la Orden de Compra **No. 161396**, con el fin de atender las novedades presentadas y garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales.

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta **10 de abril 2026**.

Teniendo en cuenta lo anterior, en aras de los principios de la buena fe, la permanencia y prevalencia del negocio, la transparencia, el cumplimiento, la debida diligencia de administrador, la honestidad y lealtad, solicitamos amablemente a la entidad lo siguiente:

PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **161396**, es decir hasta el día **10 de abril del 2026** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.